

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

La iglesia, el pueblo y la aristocracia, celebran hoy el día de los Reyes.

La iglesia conmemorando la adoracion de aquellos magos al niño Jesús en Belen; repitiendo las palabras del Evangelio, en que se narra este suceso, con tan encantadora sencillez que hay frases que, una vez leídas, no se borran nunca de la memoria. Dice uno de los evangelistas, que cuando aquellos regios viajeros observaron que la estrella que los guiaba, habia detenido su curso sobre la cuna del divino niño, «se alegraron con un grandisimo gozo»: *videntes stellam gavisí sunt gaudío magno valde.*

El pueblo celebra el día de hoy, representando en las calles públicas las escenas mismas que refiere el sagrado texto; poniendo en balcon y casi á la vergüenza al desalmado Herodes, figurando el viaje de tan arrogantes viajeros lo mejor que pueden, por las entradas y salidas de los pequeños lugares, donde esta fiesta tiene lugar. Los mozos que representan los papeles de Melchor, Gaspar y Baltasar, no se quitan el disfraz en todo el día, tienen sus caballos enjaezados á la puerta de la iglesia y son los héroes del baile, en el que el rey negro tiene forzosamente que hacer el papel de gracioso. La última vez que vimos los Reyes en el Palmar hizo de Rey Herodes un republicano intransigente, muy querido amigo nuestro. Y lo hizo bien, tal vez porque así era propagandista de su causa.

La aristocracia llama al día de Reyes la pascua de los caballeros, y en él reparte sus regalos, dá y recibe felicitaciones y se alegra tambien con gran gozo.

Nosotros celebramos el día, escribiendo lo del día. En mi infancia soñaba con los Reyes del Palmar, y pasaba la noche anterior desvelado para que no se me hiciera tarde. Muchas mañanas de este día, he visto salir el sol desde las motas del Regueron, blancas todavía por la escarcha de la noche, caminito del Palmar; donde algunas veces llegué á creer que real y verdaderamente habia sucedido lo que se representaba.

Años después, en el mismo pueblo, en un balcon frente por frente del en que se asomaba el rey Herodes, hablé de las excelencias de la república federal.

Hoy no sé si veria con gusto aquellos Reyes, y si me pusiera en un balcon á hablar al pueblo, no sé tampoco si sabria qué decirle que fuera verdad y lo creyese yo lealmente. He pensado sobre lo que es de esencia en las cosas, y la duda es sombra en muchas de mis ideas.

Repúblicas y monarquías han pasado ante nuestra vista, y yo le pregunto á los hombres de buena fé: ¿qué habeis apren-

didado? Si la contestacion fuese sincera, estaria poco mas ó menos compendiada en estas palabras: «Hemos aprendido á no tener gran fé en lo que es obra de los hombres.»

En la república ó en la monarquia, el ciudadano no tiene hoy nada que temer de quien represente el Poder Supremo. Los tiranos no son posibles hoy en los tronos. Los tiranos se hallan hoy, y se hallan á porrillo, en los pequeños municipios, en los caciques, en las autoridades subalternas arbitrarias. A lo que no se atrevería hoy el rey, se atreve un teniente alcalde de San Javier.

Yo no he hablado mas que con un rey, con D. Alfonso XII. Y hablé con él porque me sentia demócrata, y cuando me habló con naturalidad y sencillez, y delante de mí leyó unos versos que le dediqué porque habia venido á Murcia á raiz de la inundacion, cuando todavía corrian las lágrimas y habia víctimas insepultas de aquella catástrofe; cuando comprendí que tenia gusto en hablar conmigo porque era un periodista murciano que se cercaba á él representando, como podia, la gratitud de esta ciudad; entonces yo ni le adulé, ni me humillé; lo que creo que hice fué honrar á la generosa democracia.

Con este motivo se dijo luego que yo me habia ofuscado ante el brillo de la magestad. Sí, sí; donde estaba entonces, estoy ahora. Y lo digo porque es verdad; no porque yo crea que si hubiera variado hubiese podido influir en algo en la política; no, señor. ¡Que disparate!

Dentro del hombre mas humilde, que no respeta un poder constituido, cualquiera que sea, lo que hay es un tirano. En la gerarquia de las autoridades las mas bajas son las mas temibles. Cuando cierto alcalde de barrio pasa por la puerta de un vecino que le saluda, generalmente no contesta, y, si lo hace, es refunfuñando; pero si pasa el gobernador y lo saluda, se quita su sombrero.

Si el presidente del consejo de Ministros, si el Rey mismo, entrara en una oficina donde están los empleados descubiertos, seguramente se descubrirían ellos; pues aquí, en haciendo concejal al tío Pedro, se clava hasta en el altar mayor de la Catedral con su sombrero puesto.

A mí me dijo el Rey: «Los primeros tristes detalles de la inundacion, los hemos leído en su periódico de Vd»; en cambio algunos paisanos nuestros nos han dicho: «Ustedes, los periódicos locales, sí.... algo han hecho....»

Como hay ahora tanta comezon de monarquismo, bueno es saber á donde llegamos todos. ¿Qué es mejor, que haya ó que no haya reyes? Lo mejor de todo es que cada ciudadano sea un rey en su casa;

que haya un rey de la elocuencia, un rey de la poesia, un rey de la magistratura, un príncipe de la Caridad, un representante supremo de todo lo que sea grande y bueno. En siendo todos iguales, en no descollando merecidamente nadie, seremos todos muy pequeños.

MALES Y REMEDIOS.

Siempre que, en el desenvolvimiento de los sucesos, se suscita en España la cuestion de personas, desde hace ya muchos años, estamos oyendo las mismas lamentaciones, en parte justificadas, á nuestro modo de ver, pero en parte injustas y exageradas.

Rara es la combinacion de ministros, de directores, de gobernadores, y aun de puestos mas modestos, que no dé ocasion á los partidos para lanzarse apasionados cargos y para que resulte, en conclusion, segun el testimonio de estos partidos, que la mayor parte de los males de la administracion provienen de la excesiva facilidad con que los hombres políticos llegan á los puestos mas altos del Estado, cuando para estos puestos se requiere un aprendizaje y unos servicios que no se pueden improvisar.

Hasta cierto punto es verdad esta queja, que correlativamente van lanzándose unos partidos á otros, sin que ninguno de ellos, al pasar por el poder, deje de hacer lo que ha censurado en su predecesor; pero tambien es exacto, que aquí todas las grandes inteligencias se han agrupado en el campo político, y que hasta los talentos más organizadores en Hacienda y en Administracion, han salido de los partidos; por lo cual, hay que examinar el mal de que se trata con calma, y no sacar consecuencias arbitrarias.

Realmente adolecemos en España de falta de un personal bastante numeroso y bastante idóneo para todo lo que es el arte del gobierno y de la administracion. Por eso, la dificultad de encontrar buenos gobernadores, de reunir buenos delegados de Hacienda; de alcanzar, en todos los demás servicios, personas de aptitud reconocida y de iniciativa salvadora.

Pero esto consiste en varias causas; la principal, en defectos de raza; pues no de ahora, sino de antiguo, los españoles han carecido de ordinario de aquella perseverancia, de aquel método y de aquel temperamento organizador, que constituyen la fuerza, por ejemplo, de Inglaterra y de los Estados Unidos.

Después ocurre en ciertos cargos, como el de gobernador, que por su dotacion mezquina, huyen de él las personas verdaderamente preparadas; y esto, por tratarse de un puesto cada día más difícil,

por lo mismo que las leyes gradualmente van quitándole atribuciones, esto por caer en una funcion la más interesante de las provincias como organizacion política, debe preocupar á todos los partidos, los cuales deberian concertarse para aumentar la dotacion de estos funcionarios, y una vez con sueldo decoroso, ya seria facil encontrar personal idóneo, y que á los gobiernos, sobre todo de primera y de segunda clase, se prestarán á ir hombres de buenos servicios administrativos, conjeros de Estado, y personas, en una palabra, de verdadero mérito.

Es preciso que los partidos políticos, y en su caso los gobiernos, se persuadan de que la política, dado ya el desarrollo de los intereses que ha tomado el país y su profunda transformacion; es preciso se persuadan, de que lo más urgente y lo más interesante es cuidar de la administracion bajo todos sus puntos de vista; como regla, como procedimiento, como garantía y como impulso, segun los casos; y mientras se llega al ideal de separarla de las querellas políticas, hacer de modo que las remociones del personal sean cada dia ménos frecuentes, y que la tradicion se conserve con el mayor esmero.

Más constitucionales, más parlamentarios, más adelantados en el camino de la libertad son otros pueblos; y en estos pueblos, hasta los ministros de conocimientos técnicos probados, resisten combinaciones ministeriales las más distintas, por el interés superior del país; y desde luego es regla constante en estos pueblos que los subsecretarios de carácter administrativo, los depositarios de la tradicion, resistan á todo cambio, con lo cual la política y la administracion se combinan, sin estos choques y perturbaciones á que aquí estamos condenados siempre que hay un cambio de situacion.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 de Enero de 1883.

Del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey solo debo decir en obsequio á la brevedad que se habló de política interior y exterior sin que se dijese nada que atañia á los intereses generales del país y de que ya no tengan conocimiento nuestros lectores; que se ha decretado el indulto de los que en Filipinas se dedicaron al cultivo del tabaco antes de que la ley fuese promulgada, y que se han firmado varios nombramientos y traslaciones de los acordados en los Consejos del martes y miércoles. Los ministros, como de costumbre, se reunieron despues en la secretaria de Estado, para ultimar algunos de los asuntos que están pendientes respecto de personal.

Como la combinacion no ha de quedar reducida á lo hecho, son muchas las personas que viven con el alma en un hilo y muchos tambien los que acarician halagadoras ilusiones. El nombramiento mejor recibido por la opinion pública es el del Sr. Acuña para la Direccion general de Obras Públicas: tambien el del señor

Zabalza para gobernador de Barcelona, es objeto de elogios.

—Hoy á la una se han reunido en Fornos los directores generales de Gobernacion, presididos por el ministro del Ramo á quien acompañaba el subsecretario señor Rute. El banquete ha durado próximamente dos horas sin que ocurriese nada notable y sin que nadie se explique esta muestra de regocijo. Sin embargo, como ahora hasta las desdichas es moda ahogarlas en Champagne, no falta quien sospecha que este almuerzo era una fiesta de difuntos dedicada á D. Cándido Martínez (á quien la cesantia le sea leve.)

—Fuera de la cuestion de nombramientos y cesantias, no ocurre otra cosa que los rumores de crisis parcial, fundados en el deseo manifestado por el Sr. Camacho de abandonar su cartera, antes de que llegue la hora de presentar los nuevos presupuestos; y como esto desea el señor Sagasta que se verifique antes del 11 de Febrero, claro es que D. Francisco ha da retirarse en un plazo muy breve, pues de otro modo su sucesor, D. Venancio, no tendria tiempo de imprimir á la gestion financiera iniciativa propia, como naturalmente desea el heredero forzoso del Sr. Camacho.

—La izquierda, usando de una frase vulgar, parece que se ha caído en un pozo, segun lo callada que está. Sus panegiristas aseguran que esta actitud quieta y tranquila obedece á que no se cree oportuno gastar la pólvora en salvas, ni menos llevar en los actuales momentos al terreno de la práctica las combinaciones que existen, pues eso sería dar armas al gobierno apercibiéndole de los recursos de que se dispone para el ataque en el dia oportuno; lo mismo puede ser lo dicho una gran verdad que una oscura habilidad para destruir las voces que corren poco favorables al nuevo partido que tanto patrocinan los conservadores, mas en odio al Sr. Alonso Martínez que á la política del gobierno en general.

Nada se dice á ciencia cierta del dia en que han de volver á reunirse las Córtes.

Queda suyo aftmo., X.

NOTICIAS LOCALES.

Nuestro querido amigo D. Antonio Hernandez Amores, nos ha remitido un atento B. L. M. invitándonos, á nombre del director de «La Provincia» y por encargo suyo, á tomar una taza de café en el nuevo local de la redaccion de dicho periódico. Al Sr. Hernandez Amores y al director de dicho periódico, agradecemos mucho la distincion con que nos honran, y procuraremos corresponder á ella, asistiendo á dicha reunion, si la circunstancia de tener periódico mañana, no nos lo impidiera materialmente. De todos modos conste que agradecemos el recuerdo, y que, si como sucede en estos casos, los compañeros que allí concurren toman algun acuerdo, ó se proponen alguna empresa beneficiosa para esta ciudad, nosotros, con nuestra modesta influencia, estaremos al lado de ellos.

El cabildo eclesiástico ha accedido á que se diga hoy la misa de gracia á Nuestra Sra. de la Fuensanta, porque mañana, por las operaciones de la quinta, le hubiera sido imposible asistir al ayuntamiento.

Felicitemos á todos los diputados provinciales elegidos para componer la Comision provincial de este año; pero muy particularmente lo hacemos á nuestro amigo D. Luis Peñafiel, el que, por satisfacciones privadas, que son las mejores, y por sus triunfos públicos, que tampoco amargan, verdaderamente está de enhorabuena.

La sociedad dramática Romea, dará esta noche una funcion, poniendo en escena las obras «Levantar muertos», y «El hombre es débil».

Esta tarde tocará en la Glorieta la banda de la Misericordia.

Como tenemos anunciado hoy termina en San Nicolás la novena solemne que la asociacion de Hijas de Maria de dicha parroquia dedica á su Patrona. Esta mañana predicará el Sr. D. Joaquin Beltran y esta noche D. Rafael Alguacil.—En San Juan continua esta tarde la novena á Ntra. Sra. de la Buena Estrella, predicando D. Ricardo Belmonte.

La empresa arrendataria de consumos publicará, tal vez hoy, un edicto dirigido á los vecinos del radio, señalando los límites de este y los caminos habilitados para conducir por ellos las especies sujetas á adeudo. Además fija el plazo de ocho dias para que todos los vecinos de dicho radio den relacion de los ganados, cereales y demás especies gravadas que tengan, ofreciéndoles hacer con los que queiran conciertos particulares. Respecto de los dueños de molinos se les ofrece, para evitar molestias, el medio de que den parte de los granos que muelen y su procedencia.

El jueves de la semana próxima será el beneficio de la Sra. Alemany, con la popular zarzuela «El salto del pasiego», que por primera vez hará esta notable actriz.

En la semana próxima, probablemente, se celebrará un juntamento general de regantes de esta Huerta, segun prescriben las ordenanzas.

Lo que dijimos ayer sobre los medios que debian ponerse en práctica para evitar disgustos en los partidos rurales con motivo de las cuotas de consumos, lo escribimos con la conviccion que tenemos de que es mejor que ellos con ellos se arreglen y convengan, sin dar lugar á que intervengan las autoridades, ni á que se eche mano de recursos extremos. Muchas de las rencillas que hay entre vecinos de la huerta reconocen por causa cuestiones de esta índole, que cuando se resuelven entre ellos, quedan solventadas

para siempre, y cuando se resuelven por fuerza de ley, casi siempre quedan en pié. Además no cabe duda que es mejor pagar una cuota, siempre que no sea muy injusta, que sufrir las molestias de tener que dar parte de todo lo que se consume y de todo lo que se mueve que está sujeto á adeudo. Nuestro interés está en que sea llevadero el impuesto sin perjuicio de nadie.

Por los carabineros Andrés Mercader Nogueras y Rafael González García, que prestan sus servicios en el puerto de Aguilas, fueron aprehendidos el día 23 del pasado, 18 cajones de cigarros puros de contrabando.

Para el día 20 del actual, anuncia el «Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales», la subasta de quince parcelas de terreno, del camino viejo de Murcia á Caravaca.

El «Boletín oficial» de ayer contiene: Reglamento del cuerpo de inspectores de la contribucion industrial.

Cuenta de fondos provinciales, correspondiente al mes de Agosto de 1882.

Compras hechas por la factoría militar de Cartagena en la tercera decena de Diciembre.

Aviso de la Delegacion de Hacienda, sobre haber nombrado una comision pericial que compruebe sobre el terreno la riqueza amillarada en Pliego y Alguazas.

Subasta de los obras para el abastecimiento de aguas potables en Caravaca, por el tipo de 42.721 pesetas 11 céntos.

Edicto del juzgado de la Catedral, sobre identificacion de un cadáver hallado en Marchal (Almería).

Citacion por el Juzgado de Cartageua á D. José Egea Martínez.

Durante el mes de Diciembre próximo pasado, han asistido por primera vez á la clínica del popular oculista Sr. Olosa, 123 enfermos, en su mayor parte con afecciones crónicas de la conjuntiva.

Las operaciones practicadas durante dicho mes fueron: cuatro extracciones de cataratas, una pupila artificial, dos sindectomías y siete cantoplástias.

En la seccion de Fomento se hallan á disposicion del público los planos y el expediente de expropiacion, instruido para el pantano de puentes de Lorca.

LA VERDAD EN SU LUGAR. —Segunda edicion de mi carta 29 de Diciembre de 1882. —Sr. Director del DIARIO. —Murcia 5 de Enero de 1883. —Muy señor mio y apreciable amigo: Es mi caracter ser franco y por nada del mundo decir cosa que no sea, por lo tanto ruego á V. se sirva insertar en las columnas de su popular periódico un hecho por el cual la opinion pública juzgará si hay ó no razon en San Javier para quejarse del modo que allí se hace la ley.

Sabido es que la banda que dirige el Sr. Garrigós, por su buena ó mala suerte

carece del correspondiente permiso para tocar aun dentro de la misma Academia; sabido es tambien que esta banda cuenta con diez ó doce pequeños músicos, que han sido el encanto de cuantos les han oido; (salvo raras escepciones) pues bien, estos pequeños se pusieron de acuerdo sin contar con su profesor y en la noche del 29 de Diciembre próximo pasado, se reunieron en una casita en construccion extramuros del pueblo y allí tuvieron su ensayo, sin mas director que el mayorcito de ellos. Tal es el estado de la casa, que por atriles tuvieron un jaulon de pollos ingleses, que creo estaria vacio, pues de otro modo no comprendo como pudieran ensayar. En aquel sitio pasaron los chicos alegremente el rato sin comprender la *gravísima falta que cometian y el gravísimo peligro en que ponian al profesor*, que, con perdon sea dicho, pasaba el tiempo en amorosa conversacion, pues tiene sus correspondientes amores como cada quisque en su edad y mas avanzada. ¡Delito tal merece castigo, dirán los lectores del DIARIO, asombrados por tal colosal ensayo! ¡Delito tal no puede quedar impune! Y como ellos pensando y obrando la ley, fué sorprendido el director Sr. Garrigós, que llamado á las Salas Consistoriales de aquella *feliz Villa*, fué notificado como el Sr. Alcalde habia tenido á bien imponerle una multa de quince pesetas por el ensayo de los niños, las que en el papel correspondiente fueron entregadas dentro del plazo fijado, ó sea el día dos ó tres del corriente.

Escuso todo comentario Sr. Director, y acudo á la opinion pública como lenitivo y que ella se encargue de juzgar este hecho de equidad.

Sr. Director, ¿no habrá medio alguno de que las autoridades competentes, impidan á aquella obrar de esta manera? ¿No podrán tampoco ordenar se levante la ridícula prohibicion de la enseñanza pública en la Academia?

Dándole gracias anticipadas y poniendo la verdad neta, se despide de V. atento amigo y s. s. q. s. m. b.,

Mariano Garrigós Lopez.

La acreditada fonda de Europa ha pasado á ser propiedad de los Sres. Perez y Galvez, que han introducido en dicho establecimiento grandes reformas encaminadas todas ellas á proporcionar al viajero conocidas ventajas de comodidad y economia.

En el segundo piso de dicho establecimiento, por el módico precio de 14 reales diarios en adelante, tendrá comfortable habitacion y buen trato quien desee un pupilaje permanente.

Los Sres. Perez y Galvez, antiguos camareros del recomendable Hospedaje de Europa, se proponen complacer á los que le favorezcan sin escasear para ello gasto ni sacrificio de ningun género.

Alcaldía Constitucional de Murcia.

Acordado por el Ayuntamiento reformar la línea aprobada en la calle de San Pedro, en el trozo de la misma donde se hallan situadas las casas núms. 12 y 14;

he dispuesto en conformidad con lo que prescribe la regla 3.^a de la Real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de 20 días, contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, para que los que se crean perjudicados, hagan las reclamaciones que á sus intereses convengan.

Murcia 5 de Enero de 1883.—Eduardo Riquelme.

La sociedad el Liceo elegirá hoy junta Directiva.

COSAS VARIAS.

Ayer hablamos con un sereno y tuvimos con él el siguiente diálogo:

—Lo que es las pascuas van muy alegres.

—¿Por qué lo conoces tu?

—Por los faroles.

—¿Como por los faroles!

—Si señor.

—Ya van trece rotos, y ya se sabe, en habiendo alegría, lo pagan los faroles. Nosotros sacamos la cuenta por eso.

—No lo sabia.

—Anteanoche observé que habia un mozo mirando un farol con una piedra en la mano; y sin que él me viera tuvo lugar de oír lo que decia, y decia así:— «¿Qué hará aquí este farolico? Me parece á mí que lo voy á espavilar... La pedrá que le voy á arrimar va á ser minina.» Y efectivamente, lo pasó de parte á parte. Lo detuve, lo denuncié y como no le han puesto mas que dos pesetas de multa, me dijo la otra noche: «Ya lo sé, en cuanto yo quiera darme el gusto de aporrear un farol... dos pesetas me cuesta».

—¡Está bien!

SONETO.

Cuando escucho al pasar el triste acento de un ser que implora caridad en vano, tendiendo débil, descarnada mano, que azotan frías ráfagas de viento, y luego más allá veo al opulento en sus placeres pródigo y liviano, haciendo alarde de su dicha ufano; me amarga el corazon el pensamiento.

Oigo, aquí, del pesar la voz perdida; hierve, allí, el agitado torbellino con que el mundo al placer falaz convida, contemplo yo estos cuádrós é imagino, cuantas son las miserias que la vida ofrece al hombre por cualquier camino.

José María Rodríguez Gabaldon.

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Bo-ni-ta*.

OTRA.

La «primera» es una prenda de vestir; la «dos» pronombre; «tres» repetida adjetivo; hay «todo» si algo se rompe.

TEATRO DE ROMEA. Funcion para esta tarde: *Las campanas de Carrion*. Para esta noche: *La conquista de Madrid*.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—*La Adoracion de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar.*
VELA Y ALUMBRADO.—Esta hoy en las iglesias del Carmen y Capuchinas.

En la primera por D.^a Joséfa Giner de Vidal y demás difuntos de la familia, misas de hora.

En la segunda por los Sres. Marqueses de Ordoño, misas de media en media hora.

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela los llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles, dirigirse al director, D. Ceferino Icabalceta.

SOCIEDAD

de Depósitos y Amortizaciones,
Rambla de Santa Mónica, 16, pral.
Barcelona.

2.º Sorteo. 30 Noviembre 1882.

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años, hasta el 30 de Junio del año 1886.

En el mismo dia tendrá lugar otro sorteo sobre las demás series en la proporcion correspondiente.

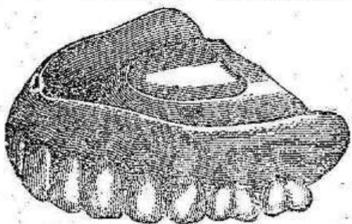
Los Bonos amortizados serán reembolsados por 100 pesetas.

Valor del Bono, 10 pesetas.

Pueden adquirirse: Rambla de Santa Mónica, núm. 16, principal, Barcelona, y casa de los corresponsales en Murcia, don Joaquin Bagueña, calle del Contraste, 9, y D. Gerónimo Poveda, Sociedad, 5.

Agente en Murcia, D. Antonio Lafuente, calle de Victorio, núm. 24.

ROBUSTIANO DELGADO,



PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Freneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de mañana á seis de la tarde.

A 1.º de Febrero se arrienda lo Posada nombrada de San José, situada en la calle Mayor del Barrio de San Cristóbal de la ciudad de Lorca. Para tratar de las condiciones del contrato, en Murcia, Paseo de Garay, núm. 6.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles en la Plaza de Camachos (Barrio) número 25 entresuelo.

COL. R. PRIMITIVO DE CABELLOS DE BARBA

AGUA SALLES

Instantánea y Progresiva.

Se prepara en todas las Perfumerías y Peluquerías.

CASA FUNDADA EN 1850

SALLES Hijo, Suc^o, Perfumista-Químico

73 - 73, rue de Turbigo, 73 - PARIS

Depósito en Murcia: Farmacia de don

M. Martinez, Plateria 53.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.^a)

servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes
Valencia..	» » 5	
Málaga..	» » 7 » 27	
Cádiz..	» » 10 » 30	
Santander..	» » 20	
Coruña..	» » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

América central.—abanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del sur, San José de Guatemala, Chamberico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN.

Calle del Porcel, núm. 2.

OCULISTA.
EL DOCTOR

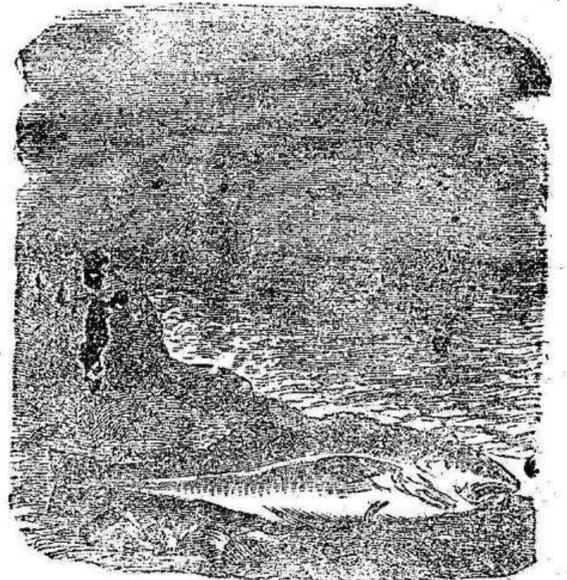
D. BENITO CLOSA

Establecido en esta ciudad calle del Val de San Antolin, número 82.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

AGENCIA PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LAMMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PEGNO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PROCTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

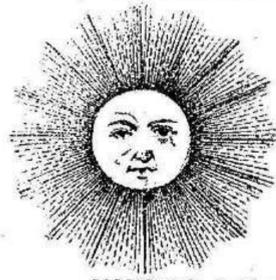
JOSÉ JULIÁ

LAPIDARIO Y MARMOLISTA

Freneria 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto á la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lapidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los más elevados que se deseen.

Tambien podrán ver las personas que visiten la casa, un album grabado-litografiado con 100 dibujos nuevos de lapidas mortuorias. 75-6



ASMA,

TOS FERINA,
catarros crónicos,
sufocacion, opresiones, etc. etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMA TICOS
DE GASTALDO,

de sorprendentes resultados.

Depositarios: Murcia, farmacia del señor Medina, plaza de Camacho, 8, y en todas las capitales de España.

Se vende una anaquelaria en blanco con mostrador: en la plaza de San Ginés, número 21. 8-5

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.